

Análisis del impacto económico de un festival de cine: el caso del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña

Nombre de las estudiantes: Yaiza Pérez de Tudela Cañete y Núria Rodríguez Martínez

Nombre de la tutora: Judith Turrión

20 de junio de 2022

MEMORIA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

Curso: 2021 / 2022

Estudios: Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es determinar el impacto económico directo, indirecto e inducido que genera el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, celebrado en Sitges, en sus ediciones de los años 2018, 2019 y 2020. El estudio se realiza mediante las Tablas Input-Output de Cataluña. Se obtiene como resultado que el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña generó 85.635.681,23€, 91.271.144,88€ y 16.593.345,90€ en la economía de la zona en las respectivas ediciones. Además, supone un impacto inducido de 59.237.973,50€, 63.278.604,64€ y 11.526.302,78€, en las respectivas ediciones. Estos resultados arrojan luz sobre las favorables repercusiones económicas que puede generar un evento cinematográfico y que proporcionan argumentos a favor por tal que las administraciones continúen facilitando recursos a la celebración del mismo.

Palabras clave: Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, evento cinematográfico, impacto económico, impacto directo, impacto indirecto, impacto inducido, Tablas Input-Output

ABSTRACT

The objective of this study is to determine the direct, indirect and induced economic impact generated by the International Fantastic Film Festival of Catalonia, celebrated in Sitges, in its editions of the years 2018, 2019 and 2020. The study is carried out using the Input Tables -Output of Catalonia. The result is that the International Fantastic Film Festival of Catalonia generated 85,635,681.23€, 91,271,144.88€ and 16,593,345.90€ in the economy of the area in the respective editions. In addition, it represents an induced impact of 59,237,973.50€, 63,278,604.64€ and 11,526,302.78€, in the respective editions. These results shed light on the favourable economic repercussions that a cinematographic event can generate and provide arguments in favour of administrations continuing to provide resources for its celebration.

Keywords: International Fantastic Film Festival of Catalonia, film event, economic impact, direct impact, indirect impact, induced impact, Input-Output analysis

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO DE CATALUÑA	4
3. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO	6
3.1. CONCEPTO DE FESTIVAL	6
3.2. FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	7
3.3. EL IMPACTO ECONÓMICO DE EVENTOS	9
3.3.1. IMPACTO ECONÓMICO DE LOS FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS	14
3.4. CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO	17
4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	18
5. METODOLOGIA	19
5.1. OBTENCIÓN DE DATOS.....	19
5.2. ANÁLISIS DE DATOS.....	19
5.2.1. IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO E INDIRECTO DEL FESTIVAL	19
5.2.2. IMPACTO ECONÓMICO INDUCIDO DEL FESTIVAL	21
6. RESULTADOS	24
6.1. GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN	24
6.2. GASTOS DE LOS ASISTENTES	25
6.3. VECTOR DE LA DEMANDA	26
6.4. RESULTADOS DEL IMPACTO DIRECTO, INDIRECTO E INDUCIDO ...	30
7. CONCLUSIONES	37
8. VALORACIONES Y AGRADECIMIENTOS	39
9. BIBLIOGRAFIA	40

1. INTRODUCCIÓN

Nos rodeamos de arquitectura, escultura, pintura, música, danza, poesía y literatura. Es decir, nos envolvemos de las seis artes, de la cultura. No sólo vivimos en un entorno embellecido por ellas, sino que nos movemos en una sociedad que en parte vive de ellas. Por ejemplo, en el caso de España, 710,2 mil personas trabajaban en el ámbito cultural, es decir, un 3,6% del empleo total del país estaba basado en los diversos artes (Gobierno de España, 2019). Además, destacan las 108.440 empresas que única y exclusivamente se dedican a este sector (Gobierno de España, 2019).

Esto también se puede extrapolar al ámbito regional, donde 191,9 mil personas trabajaban en el sector de la cultura en Catalunya (Generalitat de Catalunya, 2019). Estas plazas laborales son generadas por las 39.558 empresas que operan en el ámbito artístico (Generalitat de Catalunya, 2018). Todo esto, quedando contrastado en los últimos datos recogidos, que demuestran que el total de actividades culturales en Cataluña supone un 2,08% del Valor Actual Neto catalán en 2018 (Generalitat de Catalunya, 2021).

A lo largo del año 2018 y 2019, Cataluña pudo recuperar económicamente el sector cultural, gracias a las subidas se produjeron en las demandas. (Consejo Nacional de Cultura y de las Artes, 2020). Produciéndose recaudaciones en el sector del cine, teatro y salas de concierto de 294,8 millones de euros (Instituto de Estadística de Cataluña, 2022). Este crecimiento, se ha visto reflejado en el ámbito del turismo. Las nuevas generaciones han provocado un cambio en las demandas de los consumidores y son todavía más exigentes que los anteriores, ya no se basan en un turismo basado únicamente en subcategorías como el turismo de sol y playa, sino que buscan una inmersión cultural e intelectual.

No obstante, a lo largo del 2020, se produjo una bajada extrema de este consumo, causada por la Covid-19. Un confinamiento total de la población del país y las posteriores restricciones que han ido afectando a su población y a sectores como el cultural, han hecho que las demandas bajaran, pese a que ahora parece que vuelven a subir (Consejo Nacional de Cultura y de las Artes, 2021). Mientras que, en el 2019, casi alcanzaba los 300 millones de euros, en 2020 mediante una estimación de datos se

producía solo un gasto de 67,4 millones de euros (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

Cómo bien se puede ver el ámbito de la cultura es muy amplio, por eso mismo, este trabajo se va a centrar en el ámbito cinematográfico, lo que conocemos como séptimo arte, denominado así haciendo referencia a la frase célebre de Ricciotto Canudo “El arte plástica en movimiento que compendía todas las artes”

El cine ha tenido una gran afectación en la economía de los países, no sólo de manera directa, sino también indirecta con la creación de puestos de trabajo, subcontratación de empresas, etc. Algunos países, como por ejemplo México, ya han visto grandes subidas en la industria cinematográfica de su país, y con ello han obtenido pequeñas subidas en la economía del país. Esto se ha visto reflejado con datos del sector, como el incremento del 2018 al 2019 en la recaudación de dinero en taquillas, que ha supuesto más de un 28% respecto al año anterior (Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, 2019).

Además, cabe destacar otro ámbito importante, el turismo cinematográfico, que se ha visto aumentado en los últimos años. El cual acaba afectando de manera positiva al sector servicios del país, promoviendo así el ocio y la economía.

Dentro del cine, se pueden destacar muchos escenarios diferentes. No obstante, nos vamos a centrar en los festivales cinematográficos, uno de los elementos más valorados por la población catalana (Generalitat de Catalunya, 2018). Actualmente en España se realizan más de 400 festivales y muestras de films (Belinchón y Koch, 2021).

Este trabajo busca analizar el impacto económico que ha tenido sobre el territorio un festival de cine, concretamente El Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, situado en la localidad de Sitges, Barcelona. Dando así visibilidad a un producto turístico de proximidad y de tanta importancia. Además, no se ha estudiado su impacto económico en la región, ya que no existen una gran cantidad de estudios de impactos en el ámbito de eventos cinematográficos. También cabe destacar que se hará una comparativa entre las ediciones del 2018, 2019 y el 2020, pudiendo observar así las afectaciones que causó la pandemia Covid-19 en la realización del festival.

Las motivaciones personales que han hecho que llevemos a cabo este trabajo son diversas. Por un lado, es una gran oportunidad para volcar todo el conocimiento que hemos adquirido en estos 5 años de carrera con la finalidad de calcular el impacto que tiene un evento turístico de estas características y dimensiones. Este especial interés viene producido por asignaturas como Sostenibilidad Turística, en la que aprendimos la importancia de analizar los impactos de eventos, Microeconomía y Macroeconomía, aprendiendo a recopilar datos de alcance económico y su posterior análisis. Y, por último, Organización de Grandes Eventos, en la cual pudimos ver la importancia de este tipo de celebraciones en la sociedad que la recoge. Cabe añadir que, el tema escogido, ha sido también en parte por una motivación intrínseca que las autoras tienen por el mundo cinematográfico.

El trabajo se estructurará de la siguiente manera, repartido en tres partes. En la primera introduciremos el tema principal: el Festival de Cine y todo su marco teórico, basado en estudios previos o contextos creados mediante artículos científicos que se han hecho en los últimos años sobre el tema a tratar. Posteriormente, se van a fijar unos objetivos e hipótesis que mediante un estudio posterior nos llevarán a la última parte: la presentación de resultados.

2. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO DE CATALUÑA

En el ámbito catalán, el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, es el festival con mayor importancia, ya que es el que más se conoce a nivel internacional, promoviendo la llegada de grandes actores/actrices y directores. Además de ser el primero mundialmente que se centra en el cine fantástico. (Agencia Catalana de Turismo, 2022).

Dicho evento nace en 1968 y se basa en el disfrute de una semana de cine de fantasía y terror. Convirtiéndose en unas fechas obligatorias para cualquier persona que adore el cine y le guste la innovación y las nuevas tecnologías aplicadas en este sector.

El festival siempre ha ido de la mano del turismo, ya que el motivo por el cual se creó fue la necesidad de alargar la temporada de verano que tienen los gestores públicos del momento. En esos momentos, ya existía un festival a nivel teatral en octubre, pero faltaba crear algo para unir octubre con verano, creando así el evento en septiembre.

En ese momento, el evento no creaba grandes movimientos de personas, ya que en Barcelona no había grandes directores ni grandes producciones extranjeras, por lo cual se acabó pidiendo ayuda a expertos externos. Así bien, cuando tuvo lugar el festival, las personas quedaron muy satisfechas y el festival tuvo una gran aceptación. Es por este motivo que, a partir de ese año, se hizo de manera ininterrumpida hasta hoy en día.

La organización del Festival está formada íntegramente por representantes del Ayuntamiento de Sitges, de la Generalitat de Catalunya y de otras instituciones. El evento se financia mediante aportaciones de patrocinadores y de empresas colaboradoras.

Uno de los cambios más destacables que ha sufrido el festival a lo largo de los años, es el cambio de nombre. No obstante, jamás ha perdido su esencia, y es que Sitges ha sido la cumbre de grandes directores y en dicho festival ha tenido lugar la presentación de algunos directores que todavía no eran ni conocidos en ese momento. Un claro ejemplo de esto es Quentin Tarantino, uno de los directores de cine más adorados de la historia del cine, y es que estrenó *Reservoir Dogs* (primer film, 1992) en dicho festival.

Actualmente, el festival no sólo ha llegado a grandes directores, productores e intérpretes como Sir Anthony Hopkins, Judie Foster, Tony Curtis o Guillermo del Toro, sino que atrae a muchas empresas públicas y privadas, como son la Diputación de Barcelona o el Ayuntamiento de Sitges como entes públicos y la empresa Moritz o Prime Video como entes privados.

3. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

3.1. CONCEPTO DE FESTIVAL

El concepto de festival proviene del latín *festum*, aunque no tiene una definición clara que compartan los autores. Esto se debe a que cada uno de ellos ha abordado el concepto desde una perspectiva diferente.

Falassi (1987) define un festival como “una ocasión social recurrente periódicamente en la cual, a través de una serie de eventos coordinados, todos los miembros de una comunidad participan directa o indirectamente”.

Algunos de los primeros autores en hablar de este concepto, como Pieper (1965) y Turner (1982), lo asocian al ámbito religioso, es decir, cualquier celebración social destinada al culto. Es entonces cuando Piette (1992) empieza a escribir sobre la transgresión de los festivales, en la que basa la transformación de estos eventos en algo laico. Se empieza a vislumbrar un concepto basado en la celebración, el disfrute, la ceremonia y todo aquello que se aleja de lo ordinario.

Actualmente, comisiones oficiales ya han creado sus propias definiciones. Primeramente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2003) define el concepto de festival como una parte “intangible de la herencia cultural” además de “las prácticas representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades que las comunidades, grupos y, en algún caso, individuales reconocen como parte de su herencia cultural”. Posteriormente, otras organizaciones como The South Australian Tourism Commission (2006) los explica como “una celebración de algo que la comunidad local desea compartir y que involucra al público como participantes en la experiencia”.

La “festivización” ha creado un fenómeno que ha influenciado a todas las sociedades a vivir rodeados de todo tipo de eventos. Es por ello por lo que muchos autores como Acerenza (1991) han creado diversas maneras de clasificación basadas en diversos criterios. Los más destacables serían:

- De carácter religioso / De carácter no religioso
- Según su localización
- Según la clase social y las relaciones que conllevan

- Momentos importantes en la historia
- Según la estacionalización
- Según su dimensión
- Según su temática

3.2. FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS

Anteriormente se ha hablado de los tipos de festivales y las diferentes clasificaciones que existen de ellos según diversas variables. La diferenciación más clara y usada en este sector es la que se basa en la temática. Ahí encontraríamos la tipología de eventos en los que se centra esta investigación: los festivales cinematográficos.

En España, existen más de 70 festivales de cine y muchos de ellos cuentan con una gran acogida que los ha llevado a tener una trayectoria de más de 50 años (Vila y Vila, 2012).

Según algunos autores como Reinstein (2009) encontramos dichos eventos clasificados según:

- Cantidad de films que participan en el festival
- Importancia de los participantes en los films i en el evento
- Número de países que participan en el festival, pudiendo ver así el grado de internacionalización de este mismo

Gracias a esta clasificación, obtenemos diversas categorías que han sido creadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos (FIAPF, 2013):

- Festivales de Cine Competitivos
- Festivales de cine especializados
- Festivales de cine no competitivos
- Festivales de cine de cortometrajes y documentales

A continuación, se hablará de los dos tipos con más renombre: los Festivales de Cine Competitivos y los Festivales de Cine Especializados.

Los Festivales de cine competitivos, también denominados Clase A, son los más prestigiosos en el mundo cinematográfico. Por lo tanto, como afirman autores como Fa de Lucas (2017), a dicha categoría se le exige los siguientes grandes requisitos:

- Grado de organización
- Importancia de las películas expuestas
- Infraestructuras usadas por los asistentes
- Jurado y prensa
- Protección contra el copyright y grado de filtración de la información
- Soporte a la industria local de cine
- Medidas cautelares delante del robo o destrozos de una de sus películas
- Gestión de la información en la prensa y en el ámbito digital

Dentro de esta categoría encontraríamos 15 festivales:

Tabla 1. Festivales de Categoría A

FESTIVAL	SEDE
Berlinale – Berlin International Film Festival	Berlín (Alemania)
Festival de Cannes	Cannes (Francia)
SIFF Shanghai International Film Festival	Shanghai (China)
MIFF Moscow International Film Festival	Moscú (Rusia)
KVIFF Karlovy Vary International Film Festival	Karlovy Vary (República Checa)
Festival del Film Locarno	Locarno (Suiza)
Festival des Films du Monde de Montréal. The World Film Festival	Montreal (Canadá)
La Biennale di Venezia	Venecia (Italia)
San Sebastian International Film Festival	San Sebastián (España)
Warsaw film Festival	Varsovia (Polonia)
TIFF Tokyo International Film Festival	Tokio (Japón)
Tallinn Black Nights Film Festival	Tallin (Estonia)
Cairo International Film Festival	El Cairo (Egipto)
Mar del Plata International Film Festival	Mar Del Plata (Argentina)

IFFI International Film Festival of India	Goa (India)
---	-------------

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Cultura (2017)

Entre estos 15 festivales, cabe destacar la importancia de los festivales cinematográficos europeos, los cuales tienen una gran relevancia con un total de 9. Además, uno de ellos tiene lugar en España, El Festival de Cine de San Sebastián.

Por otro lado, tenemos también los Festivales de Cine Especializados, que son aquellos que como el propio nombre indica se centran en un ámbito o categoría concreta del mundo cinematográfico.

En España, podemos encontrar 3 eventos especializados:

Tabla 2. Festivales Especializados

FESTIVAL	SEDE
Gijon International Film Festival	Gijón
Festival Internacional de Cinema Fantàstic	Sitges
València International Film Festival	Valencia

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Cultura (2017)

Entre todos estos eventos, recalcar el único con celebración en Cataluña, el Festival Internacional de Cine Fantástico, el cual va a ser el evento que analizar en este trabajo.

3.3. EL IMPACTO ECONÓMICO DE EVENTOS

Para poder medir el impacto que genera un evento en su lugar de realización se puede hacer de tres maneras: mirando su impacto social, su impacto medio ambiental y/o económico.

Para realizar un impacto social, se busca analizar la huella que deja ese evento en su población local. Intenta garantizar que la realización de este evento genera efectos positivos en su localidad o sino analizar sus defectos para poder mejorarlos o arreglarlos. Un claro ejemplo es el trabajo del autor Flores (2015) que, tras analizar el

impacto social del Festival de Cine de Huelva, concluye que la organización añade más cultura a la población y mejora la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por otro lado, encontramos el impacto medioambiental, que intenta cuantificar las modificaciones que genera en la localidad el evento. Para ello, hay que hacer estimaciones de lo que genera la misma organización (electricidad, combustible, agua, etc.) y lo que generan sus asistentes (combustible, medios de transporte, etc.), para así poder analizar la contaminación de este evento y si es o no sostenible. Un claro ejemplo de este tipo de estudios es la evaluación que hacen los autores Collins y Cooper (2016) dónde hablan del efecto que tiene la realización de un festival y sus contribuciones en la huella ecológica, mostrándonos así maneras de medir el impacto y modos de poder hacer nuestro evento lo más sostenible posible.

Por último, cabe destacar que una de las maneras más efectivas de medir el éxito de un evento o festival, es a través de un análisis económico (Baade & Matheson, 2004), que es el que se va a realizar en este trabajo. Esta metodología busca tener en cuenta todos los factores económicos que suponen una repercusión o un beneficio tanto para la organización como para cualquier otra actividad que pueda obtener un impacto de manera directa o indirecta (Peláez, Lorenzo y Cañizares, 2012).

Existen diversos métodos para calcular el impacto de cualquier evento producido en una localidad, entre las que destacan los que se explican a continuación.

En primer lugar, encontramos las cuentas satélite. Las cuentas satélite permiten medir y caracterizar el impacto que genera un sector concreto mediante variables macroeconómicas y usando herramientas estadísticas. El proceso metodológico de las cuentas satélite se divide en cinco bloques: cuadros generales, cuadros de demanda, cuadros de oferta, cuadros de contraste entre la oferta y la demanda y cuadros que caracterizan el sector que se estudia. A partir de estos, se calculan tres indicadores: VAB de la industria del sector, VAB del sector y PIB del sector. En este caso, por ejemplo, servirían de gran relevancia para poder estudiar el impacto cultural en la economía. Un ejemplo de esta metodología aplicada en un sector concreto es el trabajo de Ortiz (2014) que busca contabilizar el impacto que genera el sector de la cultura en la economía iberoamericana.

En segundo lugar, las Tablas Input - Output. A través de ellas se pueda evaluar el impacto que genera una política o programa sobre la economía (ej: PIB) de un área determinada donde se realiza un evento, hay muchas empresas, etc. Esta metodología se encuentra explicada con más detalle en el apartado 5.2.1, ya que es la metodología usada para llevar a cabo este estudio de impacto. Un claro ejemplo de esta metodología aplicada a un evento cinematográfico es el trabajo de Devesa et. al. (2012) que busca analizar los diversos impactos que tiene el Festival Internacional de Cine de Valdivia en la economía local.

En tercer lugar, se encuentra el método de Valoración contingente. Esta, es una metodología muy usada para analizar el impacto que supone el evento para su población, es decir, la disposición a pagar (DAP) que tienen los residentes del lugar en el que se realiza el evento (Riera, 1994). Se basa en situar a las personas sometidas a estudio en una situación hipotética y, a través de diversas preguntas, estudiar cómo se comportarían por lo que refiere a la aceptación o el rechazo que éstos tendrían en que se realizara algún evento, actividad, etc. en la localidad en la que residen. Un ejemplo de esta metodología es el trabajo de Walton et. al. (2008) que busca hacer una estimación sobre la disponibilidad a pagar (DPA) o la disponibilidad a aceptar (DAA) de los londinenses para la realización de los Juegos Olímpicos de 2012.

El cuarto lugar lo ocupa el modelo de Equilibrio General Computable (EGC). Se trata de una representación realista de la economía mediante ecuaciones para poder analizar la producción, consumo y comercio. No obstante, este tipo de estudios está destinado a grandes implicaciones en la economía, por lo tanto, no se podría usar en pequeños eventos, sólo en eventos que se realizan a gran escala (Rodríguez et. al., 2011). Un ejemplo de este tipo de análisis es el de Madden (2002) en el que se realiza esta metodología para analizar el impacto real que tuvo el evento en la economía australiana.

En el quinto lugar se ubica el análisis Coste-Beneficio. Con esta metodología se evalúan políticas públicas e inversiones hechas para la sociedad. Se considera una herramienta de evaluación que tiene como objetivo asignar eficientemente los recursos para obtener una maximización del bienestar social. En primer lugar, se debe asegurar la viabilidad técnica del proyecto mediante la definición de los objetivos y la población sobre la cual hay que considerar el beneficio. El siguiente paso es calcular la viabilidad financiera del proyecto mediante la distribución de los gastos y los ingresos y el cálculo del VANF

(Valor Actual Neto Financiero). A continuación, se encuentra la identificación de los costes y beneficios sociales del proyecto y su distribución en el tiempo. En cuarto lugar, se debe expresar en términos monetarios los recursos y los resultados del proyecto pero hay que tener en cuenta que se trata de bienes o servicios que no tienen mercado y que, por tanto, no tienen precio, por la cual cosa se realizará mediante una estimación (precios sombra). Por último, hay que calcular el VANE (Valor Actual Neto Económico) y si el resultado de este es positivo se determina que el proyecto es viable socialmente. Un ejemplo es el trabajo de Raya y Andreu (2013), el cual mediante esta metodología busca analizar los impactos que tiene el senderismo dentro de la localidad de Berguedà. Este tipo de análisis se ha usado en muchos trabajos, como por ejemplo el trabajo de Gratton et. al. (2006) que busca estudiar el impacto que generan los eventos deportivos más importantes en Reino Unido a lo largo de los años y realizar una comparativa entre ellos. Otro más, cercano, es el estudio de Jiménez et. al. (2015) en el que analizan la comparativa de coste beneficio sobre el World Paddel Tour.

Por último, cabe destacar el Análisis Sectorial Regional. El análisis sectorial permite hacer un estudio monográfico de un evento concreto en cualquier tipo de ámbito, normalmente, a nivel regional, para obtener resultados más rigurosos.

A continuación, se detalla en una tabla resumen los diversos estudios realizados según la metodología usada en ellos:

Tabla 3. Resumen de estudios de impacto económico de eventos/sectores

Autor y año	Evento / Sector de estudio	País	Duración	Metodología	Resultado (€)
Ortiz (2014)	Cultural	Argentina, Colombia, Costa Rica, España y Uruguay	6 meses	Cuentas satélite	Mejorar la desagregación de la información disponible en sus países y la mejora de la calidad de los datos que alimentan la cuenta satélite.

Devesa et al. (2013)	Festival Internacional de Cine de Valdivia	Chile	6 días	Análisis input-output	555.977,45 Multiplicador: 2,08
Walton et. al. (2008)	Juegos olímpicos de Londres 2012	Reino Unido	20 días	Método de valoración contingente (MVC)	Los efectos intangibles positivos hacen que los residentes estén dispuestos a pagar por su financiación
Madden (2002)	Juegos Olímpicos de Sidney 2000	Australia	17 días	Equilibrio General Computable (EGC)	318.659.834,91
Jiménez et. al. (2015)	World Paddle Tour	España	7 días	Análisis Coste-Beneficio (ACB)	903.625,44 Coste: 70.350 Beneficio: 973.975,44 Ratio BC: 13,85

Fuente: Elaboración propia

Una vez se han visto todos los tipos, cabe destacar que uno de los más usados y en el que se va a basar el siguiente estudio, son las tablas input-output, estudiado por muchos autores como Crompton, Lee y Shuster (2001) Daniels y Norman (2003).

Además, este modelo resulta de gran utilidad ya que nos ofrece información sobre tres tipos de efectos: el directo, indirecto e inducido.

El primero de ellos, es el más conocido y principalmente en el que se piensa al montar un evento, el impacto directo. Se trata de la producción (valor añadido bruto) y los empleos que genera en otros sectores receptores de manera directa. Por otro lado, es tan fácil cómo analizar el gasto que genera la organización (Raya y Andreu, 2013).

El segundo, es el impacto indirecto, es decir, la producción y empleos en sectores que se ven afectados de manera indirecta. Suministran a los que son directos (Raya i Andreu, 2013).

Por último, el impacto inducido, sería aquel que se ve afectado por la producción y el empleo que se crea a través de los empleados de los sectores que se benefician de una forma directa o indirecta Martí i Puertas (2012).

3.3.1. IMPACTO ECONÓMICO DE LOS FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS

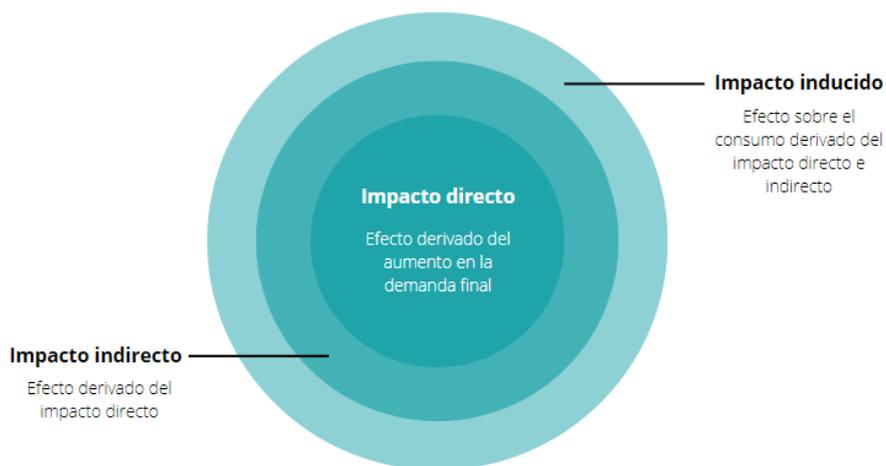
Los efectos económicos derivados de la realización o celebración de festivales o eventos pueden diferenciarse en: impactos directos, impactos indirectos e impactos inducidos. El método más usado para el cálculo de estos impactos es el modelo Input-Output, comentado en el punto anterior y explicado en más detalle en el apartado 5.2.1.

El impacto directo es aquel que representa la producción (VAB) y el empleo generado sobre la actividad de un sector debido a los ajustes en su producción para satisfacer la demanda final.

El impacto indirecto corresponde al aumento en la producción (VAB) y empleo en los sectores beneficiados indirectamente de las inversiones realizadas, es decir, aquellos que suministran los bienes y servicios para la realización del evento a los sectores afectados directamente por la realización de este.

El impacto inducido representa el aumento en la producción (VAB) y empleo generado en los sectores que se ven afectados directa o indirectamente; es decir, al existir un auge en la economía, estos sectores se verán afectados directa o indirectamente y, por consecuencia, su demanda y producción aumentará. También se puede entender como el impacto que el aumento de la renta, a consecuencia de los impactos directos e indirectos, provoca en los índices de actividad.

Figura 1. Impacto económico de un evento



Fuente: Elaboración propia

Tras presentar los distintos impactos existentes y los métodos que permiten evaluarlos, en este apartado se pretenden analizar estudios previos que han realizado otros autores, basados en los festivales cinematográficos.

El autor Devesa (2005) estudió el impacto económico de la Semana Internacional del Cine de Valladolid, obteniendo como resultados una aportación de 2,3 millones de euros en ingresos a la economía de la localidad en la cual tiene lugar el evento. Además, sumando los empleos directos, indirectos e inducidos, se generaron un total de 39 puestos de trabajo, lo cual se puede traducir en una contribución positiva en el desarrollo económico. Añaden también que, la realización de este evento da lugar a inversiones conjuntas entre agentes públicos y privados del territorio. Como conclusión, destaca que el evento contribuye en mejorar la imagen de la ciudad y diversifica su oferta cultural.

Devesa et al (2012) estudian el impacto del Festival Internacional de Cine de Valdivia (FICV). Como resultados de esta investigación se destaca el alto nivel de ingresos en la economía local (14,3 millones de euros), entre lo que hay que destacar el gran impacto que tiene sobre todo en el sector turístico. La distribución de la riqueza generada por el evento se distribuye principalmente en la sede del festival y se va diluyendo conforme se alejan de esta. Al igual que en el anterior festival que se ha nombrado, el caso de Valladolid, la inversión vuelve a ser conjunta entre los agentes públicos y privados.

Como dato destacable, en este festival se produce una mayor contribución económica por parte de los asistentes locales.

Flores (2015) realiza un estudio sobre el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. Este festival parte de una inversión inicial de 680 mil euros aproximadamente, los cuales generan un impacto económico de 1,54 millones de euros para la economía de Huelva (más del doble de la inversión). Como ya se ha visto anteriormente, los sectores que resultan más beneficiados son los turísticos, en concreto la hostelería y la restauración. Además, nuevamente se puede ver una unión entre los agentes públicos y privados en las inversiones que se realizan. Por lo tanto, esto produce un impacto económico positivo sobre la localidad.

Después de analizar dichos estudios de diversos eventos cinematográficos diferentes (Valladolid, Valdivia y Huelva) se puede concluir que esta tipología de festivales es, a nivel económico, muy rentables ya que los ingresos superan a los gastos; a nivel social, contribuyen a la mejora del bienestar local y, a nivel cultural, tienen un gran impacto en la diversificación de la oferta. En general, generan impactos económicos, sociales y culturales muy positivos en las localidades en las que se realizan.

A continuación, se ha elaborado una tabla que resume toda la información anterior:

Tabla 4. Comparación de datos obtenidos entre Festivales Cinematográficos

	Impacto en la economía local (ingresos)	Sectores más beneficiados	Inversión
Semana Internacional de Cine de Valladolid	2,3 millones de euros	Turístico	Agentes locales públicos y privados
Festival Internacional de Cine de Valdivia	398.150,78 millones de euros	Turístico	Agentes locales públicos y privados
Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	1,54 millones de euros	Turístico	Agentes locales públicos y privados

Fuente: Elaboración propia

3.4. CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO

Del análisis propio realizado mediante la revisión de la literatura, se pueden extraer diversas conclusiones.

En primer lugar, se encuentra la necesidad de acotar la definición del concepto de festival, ya que actualmente es una terminología con una definición abierta y con un sentido ambiguo que puede depender de la visión de su autor. Por ello, se considera la falta de una definición clara y común para todas las organizaciones, comisiones oficiales y autores de la materia en cuestión.

En segundo lugar, cabe destacar la cantidad de estudios de impacto económico que se han realizado sobre eventos o festivales de esta tipología, es decir, sobre festivales cinematográficos. Existe gran cantidad de información y estudios de carácter científico en los que se miden este tipo de impactos de otras categorías de eventos o festivales pero, a pesar que los festivales cinematográficos están cogiendo una importancia notable en la actualidad y son una gran atracción para turistas y visitantes para la localidad en la que se realizan, no hay un gran grueso de esta tipología de información sobre los festivales cinematográficos. Además, los estudios de impacto económico existentes sobre ediciones de estos festivales utilizan datos de ediciones que se realizaron hace ya unos años, por la cual, aportan información que puede que en algunos casos quede obsoleta debido a los grandes cambios que existen en la demanda cultural.

Es de gran importancia remarcar el fuerte impacto económico que genera en la región la realización de un festival cinematográfico debido a su gran tamaño. Es por ello que se ha decidido llevar a cabo un estudio de impacto económico del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, para así poder contribuir en ampliar estas fuentes de información a la vez que se trata de un estudio de ediciones recientes.

4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo principal del trabajo es analizar el impacto económico que tiene el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña en la región de Sitges.

Al tratarse de un TFG compartido, es decir, de dos autoras, hemos ampliado el alcance de la investigación con el cálculo del impacto inducido del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña. Así pues, los objetivos de este trabajo son:

1. Calcular el impacto económico directo e indirecto que ha generado el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña en su última edición.
2. Calcular el impacto económico inducido que ha generado el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña en su última edición.

A partir de los objetivos establecidos aparecen las siguientes hipótesis:

- 1. “Por cada euro invertido en la realización del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, se genera más de un euro en el municipio de Sitges.”**

En el estudio realizado por Flores en 2015, sobre el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, se determina que se genera un total de 1,54 millones de euros, de ingresos. Lo cual supone una cifra que representa más del doble de la inversión inicial realizada, es decir, por cada euro invertido, generaban 2,25 para Huelva.

- 2. “El efecto directo del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña es mayor al efecto indirecto e inducido.”**

En las diferentes investigaciones del sector cinematográfico, realizadas por Devesa et al. (2012) y Flores (2015), se puede observar que tanto en el Festival Internacional de Cine de Valdivia (FICV) como en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, se genera un efecto directo mayor al que supone el indirecto e inducido.

5. METODOLOGIA

5.1. OBTENCIÓN DE DATOS

Para llevar a cabo el análisis del impacto económico del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se hará uso de datos de carácter secundario.

Se utilizarán como fuente de información principal datos de carácter cuantitativo e interno. Estos datos son las cuentas anuales auditadas, cedidas por la organización del propio festival y publicadas en el portal de transparencia del mismo, de los años 2018, 2019 y 2020.

Por otro lado, se ha extraído del Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos relativos a el gasto medio diario y la estancia media en el mes de octubre en la localidad de Sitges, en la cual se realiza el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, en los años 2018, 2019 y 2020.

5.2. ANÁLISIS DE DATOS

Para realizar el análisis de todos estos datos recopilados, llevaremos a cabo el método de las Tablas Input-Output de Cataluña (TIOC) mediante el cual podremos determinar cuál es el impacto económico del festival. Además, también se utilizará el software Stata para describir el gasto y el perfil del asistente del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña.

5.2.1. IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO E INDIRECTO DEL FESTIVAL

El método de análisis que se va a utilizar es el Modelo Input-Output o Modelo de Leontief y, para su cálculo, se van a utilizar las Tablas Input-Output de Cataluña (TIOC), las cuales cuentan con 10 sectores (IDESCAT, 2011).

Esta metodología permite cuantificar el impacto que tiene una actividad determinada sobre los agregados económicos (PIB, producción y empleo) en el área en la que se desarrolla (ámbito local, comarcal, provincial, etc.). A través de este análisis, se interrelacionan los diferentes agentes o unidades económicas a través de una matriz de doble entrada y desagregada por ramas de actividad.

A partir de las tablas Input-Output se consigue la realización de la Matriz Inversa de Leontief, también conocida como Matriz de Multiplicadores. Esta sirve para medir el impacto de interdependencia que genera sobre los diferentes sectores económicos, el cambio en la demanda final de uno de ellos. Esta matriz, nace de la identidad contable:

$$\textit{Producción total (X)} = \textit{Producción intermedia (AX)} + \textit{Producción final (D)}$$

Donde:

- A es la matriz de coeficientes técnicos en la que se ven reflejadas las necesidades de consumos intermedios que tienen cada uno de los diez sectores productivos para conseguir una unidad de producto.
- X corresponde a las necesidades de producción de cada uno de los sectores de la economía.
- D es la demanda final de cada sector.

De esta identidad se obtiene:

$$X - AX = D$$

$$(I - A)X = D$$

$$X = (I - A)^{-1}D$$

Donde $(I - A)^{-1}$ es la matriz inversa de Leontief.

En consecuencia, el ajuste de los índices totales de outputs según los cambios en la demanda final está gobernado por la expresión:

$$\Delta X = (I - A)^{-1} \Delta D$$

A partir del efecto multiplicador de la inversa de Leontief y el vector de su demanda, se puede obtener el impacto total que genera el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña sobre la economía.

El impacto indirecto, se obtendrá de la resta del impacto directo en el total debido a:

$$\textit{Impacto Total} = \textit{Impacto Directo} + \textit{Impacto Indirecto}$$

5.2.2. IMPACTO ECONÓMICO INDUCIDO DEL FESTIVAL

El impacto inducido de un festival es el empleo y la producción generados por el gasto que se realiza por parte de los trabajadores de los sectores beneficiados, de manera directa o indirecta, en bienes y servicios.

Para llevar a cabo el cálculo del impacto inducido del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se ampliarán las tablas input-output, esto se podrá realizar a través de los multiplicadores correspondientes que utilizan Macho et. al. (1999) y Raya (2012) en sus estudios sobre el cálculo del impacto económico del aeropuerto de Vizcaya y del senderismo del Berguedà, respectivamente.

Para poder realizar el estudio, se debe añadir una fila y una columna a la matriz simétrica, representativa del sector familiar. En la columna se refleja el consumo de bienes y servicios que realizan dichas familias, datos que se pueden obtener mediante las Tablas Input-Output, en concreto el Gasto en Consumo Final de los Hogares.

Para obtener los datos que compondrán la fila adicional (renta doméstica), se deben seguir los siguientes pasos:

1. Cálculo de la renta total regional

Primeramente, se va a calcular la Valor Añadido Neto (VAN) a coste de factores, el cual se obtiene de sumar la Remuneración de Asalariados y el Excedente Bruto de Explotación, ambos datos obtenidos de las Tablas Input-Output.

Por cada sector productivo $i = 1, \dots, N$ obtenemos que:

$$VAN_i = \text{Remuneración Asalariados } (RA_i) + \text{Excedente Bruto de Explotación } (EBE_i)$$

En segundo lugar, hay que obtener la renta regional, la cual resulta de restar al VAN las Cotizaciones a la Seguridad Social, las cuales representan en el año 2011 el 23,6% de Sueldos y Salarios

$$\text{Renta Regional}_i = VAN_i - CSS$$

Donde:

$$CSS = \%CSS * SyS$$

$$\text{Sueldos y Salarios} = \frac{RA_i}{(1 + \%CSS)}$$

A continuación, para obtener la Renta Regional Total, es necesario sumar a la Renta Regional las Otras Rentas Familiares como pueden ser las transferencias del sector público, las de la Seguridad Social o las rentas netas del exterior de la comunidad

$$\text{Renta Regional Total (RTT}_i) = \text{Renta Regional (RR}_i) + \text{Otras Rentas Familiares (OR}_i)$$

2. Cálculo de la renta familiar disponible

Para calcular la Renta Familiar Disponible (RFD) hay que restar a la Renta Regional Total los beneficios retenidos por las empresas, es decir, los beneficios que no han sido distribuidos (BND), los impuestos sobre las empresas (IMPE) y los impuestos sobre las familias (IMPF).

$$RFD_i = RRT_i - BND_i + IMPE (IS) - IMPF (IRPF)$$

No se han podido obtener estos datos por sectores. Por este motivo, los BND y los IMPE se sectorizan proporcionalmente al Excedente Bruto de Explotación y los IMPF se clasificarán en proporción a la Renta Total Familiar.

3. Elaboración de la fila

En este último paso se quiere obtener la parte de la Renta Familiar Disponible que está destinada al consumo interior, es decir, hay que restar a la RFD el ahorro bruto familiar y el consumo de importación.

El ahorro bruto familiar se deriva de restar a la RFD el consumo privado total, obtenido a través de las Tablas Input-Output. Es necesario distribuirlo por sectores en proporción a la RFD. El coeficiente de ahorro que se necesita es:

$$C_{es} = \frac{\text{Ahorro Bruto Familiar}}{\text{Renta Familiar Disponible}}$$

Por otro lado, el importe Total de las Importaciones (CIF) lo obtenemos de las Tablas Input-Output. El coeficiente para sectorizar el consumo importado se obtiene:

$$C_{im} = \frac{\text{Importaciones}}{\text{Renta Familiar Disponible}}$$

Consecuentemente, cada elemento de la fila del sector familias se calcula:

$$R_i = (1 - C_{es} - C_{im}) * \text{Renta Familiar Disponible}$$

Después de todos estos cálculos, se puede construir la matriz ampliada formada por 11 columnas y 11 filas. Cuando se multiplique por el vector de la demanda, esta dará como resultado el impacto económico total. Por último, habrá que restarle el impacto directo e indirecto del festival y se obtendrá así el impacto inducido por el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña.

6. RESULTADOS

El impacto económico del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña tiene su origen en dos tipologías de gasto: el realizado por la propia organización y el efectuado por los asistentes del festival.

6.1. GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN

Según la información obtenida a través del portal de transparencia del festival, los gastos destinados a la realización del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña ascendieron en 2018 a 1.751.002,23€, en 2019 a 1.898.992,24€ y en 2020 a 1.445.349,06€.

Estos gastos quedan recogidos en las partidas que se muestran en la Tabla 5, en la que se muestran los importes en euros por cada partida de gasto.

Tabla 5. Gastos de la organización

Concepto	2018	2019	2020
Reparaciones y conservación	34.174,90€	25.900,46€	43.070,55€
Suministros	56.486,84€	37.813,04€	40.823,45€
Transporte	226.626,49€	81.695,84€	5.664,39€
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	714.643,55€	497.509,53€	261.914,01€
Primas de seguros	0€	4.211,84€	4.055,14€
Servicios bancarios	5.285,95€	4.374,79€	2.234,18€
Servicios de profesionales independientes	66.928,70€	273.362,32€	173.286,24€
Alquileres y cánones	445.625,03€	466.863,13€	521.246,46€

Otros servicios	201.230,77€	507.261,29€	393.054,64€
TOTAL	1.751.002,23€	1.898.992,24€	1.445.349,06€

Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída de las Cuentas Anuales del 2018, 2019 y 2020 del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña

6.2. GASTOS DE LOS ASISTENTES

Con el fin de conocer el dato del gasto que realizan los y las asistentes del festival, se ha utilizado la fórmula:

$$\text{Gasto asistentes} = \text{Gasto medio diario por persona} * \text{Días asistencia} * \text{N}^{\circ} \text{ de asistentes}$$

El gasto medio diario por persona ha sido un dato extraído del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para conseguirlo, se ha hecho una media entre el gasto medio diario por persona de los turistas nacionales y el gasto medio diario de los turistas extranjeros. El proceso ha sido previamente explicado en el apartado de obtención de datos dentro de la metodología, dando como resultado un gasto medio diario por persona en el año 2018 de 132,23€, en el año 2019 de 138,61€ y en el año 2020 de 75,19€.

Respecto al dato de los días de asistencia, al no contar con la ayuda de la organización del festival, se ha estimado mediante la estancia media en el mes de octubre en el municipio de Sitges. Este dato también ha sido encontrado en el Instituto Nacional de Estadística (INE) y explicado en el punto de la obtención de los datos para aplicar la metodología. La estancia media en el mes de octubre fue en el año 2018 de 2,65 días, en el año 2019 de 2,76 días y en el año 2020 de 1,81 días.

Por último, el número de asistentes al Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña es un dato que ha sido obtenido a través de la sección de noticias de la web del festival. El número de asistentes en el año 2018 fue de 133.361 personas, en el año 2019 fue de 130.206 personas y en el año 2020 fue de 59.315 personas.

Una vez se han obtenido los datos por separado, se procede a aplicar la fórmula con los datos de cada año para obtener el resultado final del gasto de los asistentes.

$$\text{Gasto asistentes 2018} = 132,23 * 2,65 * 133.361 = 46.730.961,33\text{€}$$

$$\text{Gasto asistentes 2019} = 138,61 * 2,76 * 130.206 = 49.812.076,10\text{€}$$

$$\text{Gasto asistentes 2020} = 75,19 * 1,81 * 59.315 = 8.072.409,68\text{€}$$

6.3. VECTOR DE LA DEMANDA

La suma de los gastos de la organización y de los realizados por los y las asistentes ascienden a un total de 48.481.963,56€ en el año 2018, 51.711.068,34€ en el año 2019 y 9.517.758,74€ en el año 2020. Este resultado representa el impacto económico directo que genera el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña.

Por otro lado, para el cálculo del impacto indirecto, es necesario construir el vector de la demanda imputando los diferentes gastos a los diez sectores de las Tablas Input-Output de Cataluña.

El gasto realizado por la organización se clasifica en seis sectores principales: Productos industriales y saneamiento; Servicios de comercio, transporte y hostelería; Servicios de información y comunicaciones; Servicios financieros y de seguros; Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares y Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios. De acuerdo con estos sectores, los gastos de la organización han quedado repartidos:

- Productos industriales y saneamiento: Reparaciones y conservación y Suministros
- Servicios de comercio, transporte y hostelería: Transporte
- Servicios de información y comunicaciones: Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- Servicios financieros y de seguros: Primas de seguros y Servicios bancarios
- Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares: Alquileres y cánones y Servicios de profesionales independientes
- Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios: Otros servicios

La imputación de los gastos realizados por los y las asistentes ha sido efectuada en el sector “Servicios de comercio, transporte y hostelería” en su totalidad. Al no contar con la ayuda de la organización del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, no ha sido posible el desglose del gasto realizado por los y las asistentes por no poder realizar una encuesta a los mismos.

En la Tabla 6 se muestra cómo queda desglosado el vector de la demanda por sectores y años, además de separar lo que pertenece a la organización de los y las asistentes y mostrar el total entre ambos grupos.

Tabla 6. Vector de la demanda por sectores y años

Rama de actividad		2018			2019			2020		
		Organización (€)	Visitantes (€)	Total (€)	Organización (€)	Visitantes (€)	Total (€)	Organización (€)	Visitantes (€)	Total (€)
1	Productos agrarios y pesqueros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Productos industriales y saneamiento	90.661,74	0	90.661,74	63.713,50	0	63.713,50	83.894,00	0	83.894,00
3	Trabajos de construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Servicios de comercio, transporte y hostelería	226.626,49	46.730.961,33	46.957.587,82	81.695,84	49.812.076,10	49.893.771,94	5.664,39	8.072.409,68	8.078.074,07
5	Servicios de información y comunicaciones	714.643,55	0	714.643,55	497.509,53	0	497.509,53	261.914,01	0	261.914,01
6	Servicios financieros y de seguros	5.285,95	0	5.285,95	8.586,63	0	8.586,63	6.289,32	0	6.289,32

Rama de actividad		2018			2019			2020		
		Organización (€)	Visitantes (€)	Total (€)	Organización (€)	Visitantes (€)	Total (€)	Organización (€)	Visitantes (€)	Total (€)
7	Servicios inmobiliarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares	512.553,73	0	512.553,73	740.225,45	0	740.225,45	694.532,70	0	694.532,70
9	Servicios de administración pública, educación y sanitarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios	201.230,77	0	201.230,77	507.261,29	0	507.261,29	393.054,64	0	393.054,64
TOTAL		1.751.002,23	46.730.961,33	48.481.963,56	1.898.992,24	49.812.076,10	51.711.068,34	1.445.349,06	8.072.409,68	9.517.758,74

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en la Tabla 6, la demanda de la organización y los visitantes ha tenido variaciones durante los años 2018, 2019 y 2020.

Por lo que se refiere a los visitantes, el consumo en Servicios de comercio, hostelería y transporte aumentó en el año 2019 respecto al anterior, pero en el año 2020 sufrió una brusca caída debido al impacto que causó el virus del Covid-19. En ese año, el festival realizó la mayoría de las muestras de películas en el formato online, mientras que las actividades y muestras presenciales fueron muy pocas.

Por otro lado, la organización ha basado su consumo principalmente en seis de los sectores: Productos industriales y saneamiento, Servicios de comercio, transporte y hostelería, Servicios de información y comunicaciones, Servicios financieros y de seguros, Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares, Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios.

En general, todos estos gastos que tiene la organización por realizar el festival han disminuido notoriamente en la edición del año 2020 a causa del virus del Covid-19. En cambio, el sector Productos industriales y saneamiento ha sufrido un aumento en la inversión realizada a causa del virus, ya que se han tenido que proporcionar a los asistentes en el formato presencial kits de higiene personal (mascarillas, gel desinfectante, guantes, etc.), así como aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de los espacios utilizados para la celebración del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña.

También cabe destacar la disminución del gasto en el sector Servicios de información y comunicaciones. En esta partida se incluye, como se ha explicado anteriormente, la partida de gasto de Publicidad, propaganda y relaciones públicas por lo que el decremento de esta partida puede ser dado por un cambio del enfoque en el marketing que realiza el evento, pasando de ser un marketing tradicional a un marketing digital.

6.4. RESULTADOS DEL IMPACTO DIRECTO, INDIRECTO E INDUCIDO

Una vez obtenido el vector de la demanda, el cual representa el impacto directo del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, se ha multiplicado por la Matriz inversa de Leontief correspondiente al año 2011 para Cataluña y de tamaño 10x10.

Mediante esta operación se obtiene el impacto económico total, es decir, la suma del impacto directo e indirecto. El impacto indirecto se calcula mediante la diferencia entre el impacto total y el impacto directo. Esta operación da como resultado un impacto directo de 48.481.963,56€, un impacto indirecto de 37.153.717,67€ y un impacto total de 85.635.681,23€ para el año 2018. En el año 2019 da como resultado un impacto directo de 51.711.068,34€, un impacto indirecto de 39.560.076,54€ y un impacto total de 91.271.144,88€. Finalmente, en el año 2020 da como resultado un impacto directo de 9.517.758,74€, un impacto indirecto de 7.075.587,16€ y un impacto total de 16.593.345,90€.

A continuación, tal y como se ha explicado anteriormente en el apartado 5.2.2. Impacto económico inducido del festival, el cálculo del impacto inducido se realiza a través de la matriz ampliada de tamaño 11x11.

En primer lugar, se ha calculado el impacto indirecto con esta matriz. El resultado del producto del vector de la demanda (D) con la matriz inversa de Leontief da como resultado un impacto total (directo + indirecto) de 144.873.654,73€, por lo que si se hace la diferencia con el impacto directo, se obtiene un impacto indirecto de 96.005.299,47€, para el año 2018. En el año 2019 se obtiene como resultado un impacto total de 154.549.749,52€ y un impacto indirecto de 102.425.933,64€. Por último, en el año 2020 se obtiene como resultado un impacto total de 28.119.648,68€ y un impacto indirecto de 18.526.707,29€.

A continuación, si se hace la diferencia entre este impacto total y el impacto directo e indirecto anteriormente calculados se obtiene el efecto inducido siendo en el 2018 de 59.237.973,50€, en el 2019 de 63.278.604,64€ y en el 2020 de 11.526.302,78€. Es decir, los impactos directos e indirectos de la celebración del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña generaron un aumento en la renta de las familias y estas aumentaron su demanda (consumieron más) sobre la economía global en 59.237.973,50€ en el año 2018, 63.278.604,64€ en el año 2019 y 11.526.302,78€ en el año 2020.

A modo de recapitulación, se utilizan como resultados finales el impacto directo e indirecto calculados con la Matriz inversa de Leontief de tamaño 10x10 y el impacto inducido a través de la Matriz inversa de Leontief de tamaño 11x11 creada a través de

la Matriz Total ampliada. Los resultados de cada edición son los representados en la Tabla 7, Tabla 8 y Tabla 9.

Tabla 7: Impacto económico del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña del año 2018

	Rama de actividad	Impacto directo (€)	Impacto indirecto (€)	Impacto inducido (€)	Impacto total (€)
1	Productos agrarios y pesqueros	0	855.074,60	1.331.912,01	2.186.986,61
2	Productos industriales y de saneamiento	90.661,74	11.234.609,27	16.671.096,07	27.996.367,08
3	Trabajos de construcción	0	1.786.380,17	2.123.820,63	3.910.200,80
4	Servicios de comercio, transporte y hostelería	46.957.587,82	10.753.110,24	16.963.915,39	76.674.613,45
5	Servicios de información y comunicaciones	714.643,55	1.095.338,50	2.114.544,77	3.924.526,82
6	Servicios financieros y de seguros	5.285,95	1.565.110,11	2.184.329,04	4.384.724,10
7	Servicios inmobiliarios	0	3.043.988,29	7.418.810,45	10.462.798,74
8	Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares	512.553,73	6.552.769,62	4.196.932,68	11.232.256,03
9	Servicios de administración pública, educación y sanitarios	0	94.146,68	2.504.914,07	2.599.060,95

10	Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios	201.230,77	201.230,77	2.711.307,69	3.115.728,46
11	Sector familias	0	0	386.391,71	386.391,71
TOTAL		48.481.963,56	37.153.717,67	59.237.973,50	114.873.654,73

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Impacto económico del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña del año 2019

	Rama de actividad	Impacto directo (€)	Impacto indirecto (€)	Impacto inducido (€)	Impacto total (€)
1	Productos agrarios y pesqueros	0	907.850,84	1.422.761,93	2.330.612,77
2	Productos industriales y de saneamiento	63.713,50	11.940.902,95	17.808.234,05	29.812.850,50
3	Trabajos de construcción	0	1.909.415,63	2.268.686,76	4.178.102,39
4	Servicios de comercio, transporte y hostelería	49.893.771,94	11.440.034,33	18.121.026,62	79.454.832,89
5	Servicios de información y comunicaciones	497.509,53	1.134.701,18	2.258.778,19	3.890.988,90
6	Servicios financieros y de seguros	8.586,63	1.672.010,48	3.006.293,78	4.686.890,89
7	Servicios inmobiliarios	0	3.246.420,02	7.924.848,63	11.171.268,65
8	Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares	740.225,45	6.964.851,54	4.483.206,09	12.188.283,09

9	Servicios de administración pública, educación y sanitarios	0	102.555,93	2.675.774,64	2.778.330,57
10	Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios	507.261,29	241.333,64	2.896.246,39	3.644.841,33
11	Sector familias	0	0	412.747,54	412.747,54
TOTAL		51.711.068,34	39.560.076,54	63.278.604,64	154.549.749,52

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9: Impacto económico del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña del año 2020

	Rama de actividad	Impacto directo (€)	Impacto indirecto (€)	Impacto inducido (€)	Impacto total (€)
1	Productos agrarios y pesqueros	0	157.003,00	259.158,45	416.161,45
2	Productos industriales y de saneamiento	83.894,00	2.130.815,51	3.243.799,37	5.458.508,88
3	Trabajos de construcción	0	343.214,50	413.245,06	756.459,55
4	Servicios de comercio, transporte y hostelería	8.078.074,07	1.948.734,77	3.300.775,05	13.327.583,90
5	Servicios de información y comunicaciones	261.914,01	243.305,69	411.440,19	916.659,89
6	Servicios financieros y de seguros	6.289,32	297.757,24	547.601,40	851.647,96
7	Servicios inmobiliarios	0	565.597,07	1.443.524,32	2.009.121,39

8	Servicios profesionales, científicos, administrativos y auxiliares	694.532,70	1.295.852,59	816.623,42	2.807.008,72
9	Servicios de administración pública, educación y sanitarios	0	21.661,28	487.396,79	509.058,06
10	Servicios artísticos, de entretenimiento y otros servicios	393.054,64	71.645,51	527.556,08	992.256,24
11	Sector familias	0	0	75.182,65	75.182,65
TOTAL		9.517.758,74	7.075.587,16	11.526.302,78	28.119.648,68

Fuente: Elaboración propia

Otro modo de explicar la repercusión económica del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña es a través del multiplicador, obtenido a través de dividir el impacto total entre el impacto directo. Los resultados obtenidos demuestran que:

- Por cada euro de gasto de la organización y de los y las asistentes del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se generó para la economía de la zona 2,99€ en el año 2018
- Por cada euro de gasto de la organización y de los y las asistentes del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se generó para la economía de la zona 2,99€ en el año 2019
- Por cada euro de gasto de la organización y de los y las asistentes del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se generó para la economía de la zona 2,95€ en el año 2020

Tabla 10: Efectos y multiplicadores de las ediciones 2018, 2019 y 2020 del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña del año 2020

Edición	Impacto directo	Impacto indirecto	Impacto inducido	Multiplicador
2018	48.481.963,56€	37.153.717,67€	59.237.973,50€	2,99

2019	51.711.068,34€	51.711.068,34€	51.711.068,34€	2,99
2020	9.517.758,74€	9.517.758,74€	9.517.758,74€	2,95

Fuente: Elaboración propia

7. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo ha sido medir el impacto económico que generó el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña en sus ediciones del 2018, 2019 y 2020. Una vez realizado el estudio, se obtienen las siguientes conclusiones.

En primer lugar, el gasto realizado por los y las asistentes al Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se estima en un total de 46.730.961,33€ en el año 2018, 49.812.076,10€ en el año 2019 y 8.072.409,68€ en el año 2020, en el cual se sufrió un fuerte descenso debido a la pandemia causada por el virus del Covid-19.

Para calcular las repercusiones económicas del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña se han utilizado las Tablas Input-Output catalanas. Los resultados obtenidos han sido de un impacto directo de 48.481.963,56€ y un impacto indirecto de 37.153.717,67€ para la edición celebrada en el año 2018, un impacto directo de 51.711.068,34€ y un impacto indirecto de 39.560.076,54€ para la edición celebrada en el año 2019 y un impacto directo de 9.517.758,74€ y un impacto indirecto de 7.075.587,16€ para la edición celebrada en el año 2020. Estos resultados se traducen en un impacto total de 85.635.681,23€ para la edición del año 2018, 91.271.144,88€ para la edición del año 2019 y 16.593.345,90€ para la edición del año 2020.

La estimación del impacto inducido asciende a 59.237.973,50€ para la edición celebrada en el año 2018, 63.278.604,64€ para la edición celebrada en el año 2019 y 11.526.302,78€ para la edición celebrada en el año 2020. Estos resultados representan el aumento final en la economía global derivado del incremento del consumo de las familias por el impacto directo e indirecto del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña.

Estos resultados permiten verificar la primera hipótesis planteada (“Por cada euro invertido en la realización del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, se genera más de un euro en el municipio de Sitges”), ya que por cada euro invertido se han generado 2,99€ en las ediciones del 2018 y 2019 y 2,95€ en la edición del 2020, siendo el sector beneficiado el del comercio, la hostelería y el transporte. La segunda hipótesis (“El efecto directo del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña es mayor al efecto indirecto e inducido.”) ha resultado ser cierta en que el efecto directo ha

sido mayor al indirecto en las tres ediciones sometidas a estudio, pero ha resultado ser falsa en que el efecto directo ha sido mayor el inducido resultando ser a la inversa en las tres ediciones que se han estudiado.

A través de los resultados obtenidos en este trabajo, se demuestra la importancia que tiene para la economía del territorio celebrar este tipo de eventos. Las favorables repercusiones económicas que tiene la realización del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña en el territorio en el que se celebra proporcionan argumentos a favor por tal que las administraciones continúen facilitando recursos a la celebración del mismo.

Una de las principales limitaciones del estudio es que no ha sido posible obtener los datos relacionados con el perfil de los asistentes debido que el estudio se ha realizado una vez acabado el festival, por lo cual no se pudieron realizar encuestas presencialmente a los asistentes. Además, se contactó con la organización del festival para poder distribuir la encuesta de modo electrónico, pero no se aceptó por parte de la dirección la solicitud. Sin embargo, esta información se ha aproximado utilizando datos de fuentes secundarias, concretamente del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por último, se presentan propuestas de mejora del presente estudio. De un lado, se recomienda realizar la encuesta a los y las asistentes del festival de un modo presencial durante la realización del evento, ya que así se obtendrían un número elevado de respuestas y se lograría establecer el perfil y las características representativas de los y las asistentes.

Como futura línea de investigación se recomienda poder analizar el impacto medioambiental del evento. En los últimos años, las cuestiones que refieren al medio ambiente están teniendo gran importancia debido que proporcionan información a los ciudadanos que cada vez es más demandada, en ocasiones ayudan a cumplir determinados requisitos legales y mejoran la imagen de la empresa organizadora. Este análisis del impacto medioambiental se podría llevar a cabo a través de la realización de las encuestas presenciales ya comentadas.

8. VALORACIONES Y AGRADECIMIENTOS

La elaboración de este proyecto ha sido un camino arduo lleno de retos del que hemos podido aprender y ampliar nuestros conocimientos sobre los impactos que se generan a través de la celebración de un evento o festival.

Entre ambas autoras ha nacido una sinergia fruto de los esfuerzos realizados por tal de llevar a cabo este tipo de proyecto tan exhaustivo, ayudando así a ampliar el número de estudios realizados sobre los impactos que genera un festival cinematográfico, la cual nos ha permitido organizarnos, compaginarnos y ayudarnos mutuamente.

Por último, dar las gracias a nuestra tutora, Judith Turrión Prats, por su dedicación hacia nuestro proyecto en tiempo y conocimientos, con especial mención al cálculo del impacto inducido, ya que sin sus indicaciones en el proceso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

9. BIBLIOGRAFIA

Acerenza, M. Á., & ADMINISTRACIÓN, D. T. (1991). Conceptualización y organización. *Editorial Trillas Mexico*.

Baade, R. A., y Matheson, V. A. (2004). The quest for the cup: assessing the economic impact of the world cup. *Regional Studies*, 38(4), 343 - 354.

Bowdin, G., Allen, J., Harris, R., McDonnell, I., & O'Toole, W. (2012). *Events management*. Routledge.

Campo, M. L. R., Brea, J. A. F., & González, M. E. A. (2013). Nuevos segmentos turístico-culturales. Una aproximación al comportamiento del consumidor turístico cinematográfico. *Cuadernos de turismo*, (32), 259-279.

Campo, L. R., Brea, J. A. F., & González, E. A. (2014). El turismo cinematográfico como tipología emergente del turismo cultural. *Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural*, 12(1), 159-171.

Collins, A., i Cooper, C. (2016). Measuring and managing the environmental impact of festivals: the contribution of the Ecological Footprint. *Journal of Sustainable Tourism*, 25(1), 148–162.

Connell, J. (2012). Film tourism—Evolution, progress and prospects. *Tourism management*, 33(5), 1007-1029

Crompton, J. L., Lee, S., y Shuster, T. J. (2001). A guide for undertaking economic impact studies: the springfest example. *Journal of Travel Research*, 40(1), 79 - 87.

Cudny, W. (2014). The phenomenon of festivals: Their origins, evolution, and classifications. *Anthropos*, (H. 2), 640-656.

Daniels, M. J., y Norman, W. C. (2003). Estimating the economic impacts of seven regular sport tourism events. *Journal of Sport & Tourism*, 8(4), 214 - 222.

Devesa, M. (2005). Economía de los festivales culturales: la dimensión económica y social de la Semana Internacional de Cine de Valladolid (Tesis doctoral). *Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valladolid*.

Devesa, M., Báez, A., Figueroa, V., & Herrero, L. C. (2012). Repercusiones económicas y sociales de los festivales culturales: el caso del Festival Internacional de Cine de Valdivia. *EURE (Santiago)*, 38(115), 95-115.

Fa de Lucas, Jaime (2017) Festivales de cine clase A. *Blog CPA Online*.

Falassi, A. (1987) Festival: Definition and morphology. In: Falassi, A., Ed., *Time out of Time*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Flores Ruiz, D. (2015). Turismo cinematográfico y desarrollo económico local: el Festival de Cine de Huelva. *Cuadernos de Turismo*, 36, 175-196.

Franco, N. M. M. (2002). Cine y filosofía: el acto ideatorio como evento fílmico. *Signos Filosóficos*, (7), 175-188.

Gratton C., Shibli S. y Coleman R. (2006). The economic impact of major sports events: a review of ten events in the UK. *Board of the Sociological Review*.

Hudson, S., & Ritchie, J. B. (2006). Promoting destinations via film tourism: An empirical identification of supporting marketing initiatives. *Journal of travel research*, 44(4), 387-396.

Herrero, L. C., Sanz, J. Á., Devesa, M., Bedate, A., y Del Barrio, M. J. (2006). The economic impact of cultural events: a case-study of Salamanca 2002, European Capital of Culture. *European urban and regional studies*, 13(1), 41-57.

Jiménez, H., Coca, J.L., Gutiérrez, M., i Sánchez, M.C. (2015). Cost–benefit analysis of sport events: The case of World Paddle Tour. *European Research on Management and Business Economics*, 22 (3), 131-138.

Macho, F. J. F., Aldanondo, X. G., Casimiro, P. G., i Sohanpal, P. B. (1999) Evolución e impacto socio-económico del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz. *Instituto de Economía Pública*.

Madden, J. R. (2002). The Economic Consequences of the Sydney Olympics: The CREA/Arthur Andersen Study. *Current Issues in Tourism*, 5(1), 7–21.

Martí, M.L., y Puertas, R. (2012). Impacto económico de la celebración de un evento deportivo: Campeonato del Mundo de MotoGP en Valencia. *Estudios de Economía Aplicada*, 30(2), 683-702.

Mendes, R., Vareiro, L., & Ferreira, A. R. (2017). Residents' perceptions of film-induced tourism: A Portuguese case study. *Tourism and Hospitality Research*, 17(4), 424-433.

Negruşa, A. L., Toader, V., Rus, R. V., & Cosma, S. A. (2016). Study of perceptions on cultural events' sustainability. *Sustainability*, 8(12), 1269.

Ortiz Ospino, L. P. Experiencias de la cuenta satélite de cultura en Iberoamérica.

Pellicano, A. (2016). L'impatto del cinema sul turismo: il fenomeno del cineturismo/The impact of cinema on tourism: the phenomenon of cine-tourism. *Il capitale culturale. Studies on the Value of Cultural Heritage*, (4), 363-378.

Peláez, J. A., de Antonio, L. P., & Cañizares, P. E. (2012). Estudios de impacto económico, cómo valorar la repercusión y el retorno de iniciativas e inversiones públicas.

PWC. Obtenido de <https://www.pwc.es/es/sectorpublico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>. PWC.

Pieper, J. (1999). *In tune with the world: A theory of festivity*. St Augustine PressInc.

Piette, A. (1992). Play, reality, and fiction: toward a theoretical and methodological approach to the festival framework. *Qualitative Sociology*, 15(1), 37-52.

Raya Vilchez, JM y Andreu Pejoan, L. (2013). Estudi del senderisme com a activitat turística per al desenvolupament econòmic local. El cas del Berguedà. *Diputació de Barcelona*.

Reinstein, J. (2009). Tesis doctoral La proyección turística de la industria cinematográfica: estudios de cine Ciudad de la luz Alicante. *Universidad de Alicante*.

Reverté, F. G., & Pérez, S. M. (2017). El impacto cultural y social de los eventos celebrados en destinos turísticos. La percepción desde el punto de vista de los organizadores. *Cuadernos de turismo*, 339-362.

Riera, P. (1994). Manual de valoración contingente. *Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales*.

Rodríguez Guerrero et. al. (2011). Análisis del impacto económico de la celebración del campeonato del mundo de patinaje de velocidad (CMPV) celebrado en Gijón. *Fundación Observatorio Económico del Deporte*.

Ruiz, D. F. (2015). Turismo cinematográfico y desarrollo económico local. El Festival de Cine de Huelva. *Cuadernos de Turismo*, (36), 175-196.

Teng, H. Y., & Chen, C. Y. (2020). Enhancing celebrity fan-destination relationship in film-induced tourism: The effect of authenticity. *Tourism Management Perspectives*, 33, 100605.

Turner, V. (1982). Celebration. *Studies in Festivity and Ritual*. Washington, DC: *Smithsonian Institution Press*.

Vila, N. A., & Vila, T. D. (2012). Los festivales de cine como elemento potenciador de destinos turísticos. El caso de San Sebastián. *Vivat Academia*, 31-49.

Walton H., Longo A. y Dawson P. (2008). A Contingent Valuation of the 2012 London Olympic Games: A Regional Perspective. *Journal of Sports Economics*, Vol. 9, nº 3: pp. 304-317.